



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

25 de febrero de 2005
Resumen General



RESUMEN GENERAL

Carnicer critica al Gobierno por “parchear” la Justicia
Abogados y Junta discrepan sobre la nueva oficina judicial

OP. GRANADA
EL MUNDO



Carlos Carnicer conversa con la consejera de Justicia (derecha) S. I. P.

El portavoz de la abogacía española critica al Gobierno por "parchar" la Justicia

L. O. Granada

► El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, hizo ayer una "crítica abierta a la política de este país por parchear la Justicia en vez de acometer una reforma en profundidad", según manifestó en el marco de unas jornadas sobre la implantación en Andalucía del nuevo modelo de Oficina Judicial que tuvo lugar en la facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

El portavoz apoyó y defendió el diseño de este proyecto pionero en la comunidad andaluza, pero lo consideró un ejemplo más de "parche" dentro de la Administración de Justicia, tanto en las leyes procesales como en la dotación de Juz-

gados, por lo que instó a que se lleve a cabo una reforma judicial en la que se tenga en cuenta "a todos los agentes sociales, y no sólo a los magistrados", precisó.

Por su parte, la consejera de Justicia y Administración Pública, María José López, explicó, en la presentación del acto, que la puesta en funcionamiento de las Oficinas Judiciales se retrasará hasta el próximo año ante la posibilidad de que el Gobierno no cuente con el tiempo suficiente para "hacer los cambios procesales necesarios". Sin embargo, la consejera elogió este nuevo modelo al considerar que "contribuirá a agilizar la Justicia al descargar a los jueces de la parte procesal y organizativa, a la par que sea más eficaz y transparente".



La consejera María José López, Carlos Carnicer, en el centro, y Augusto Méndez de Lugo, ayer en Granada. / EFE

Abogados y Junta discrepan sobre la nueva oficina judicial

Carnicer califica la reforma de «parcheo» y la consejera de «revolución»

R. D.

GRANADA.— La reforma judicial que implantará la nueva oficina judicial fue ayer valorada de forma muy distinta por la Junta y los abogados. La consejera de Justicia, María José López, habló de sistema «revolucionario» para acercar la Justicia a los ciudadanos, mientras que el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, tachó la reforma de «parcheo».

La consejera apostó por este nuevo modelo que supondrá «una remodelación revolucionaria con el objetivo de mejorar la atención al ciudadano y de hacer más transparente y de calidad el servicio público de la justicia»

Con esta reforma, los jueces mantendrán únicamente su competencia jurisdiccional mientras que los secretarios judiciales, asumirán la parte técnico-procesal y organizativa.

Por contra, Carlos Carnicer

reclamó una remodelación «global y profunda», ya que la nueva oficina judicial supone «arreglar la Justicia sólo a parches».

Carnicer instó a que se acometa una reforma en profundidad de la Justicia «teniendo en cuenta la opinión de todos los agentes» implicados en ella, empezando por los ciudadanos e incluyendo a sindicatos, procuradores, abogados, funcionarios y fiscales.

La informática

Esa reforma global «en todo el ámbito judicial» supondría dar «un gran paso en la solución de los problemas de la Justicia», según Carnicer, que apoyó no obstante el nuevo modelo de oficina judicial que se implantará en Andalucía, si bien consideró que la «verdadera revolución» en el ámbito judicial llegará con el avance en la aplicación de las comunica-

ciones telemáticas a la Justicia.

En principio, la puesta en marcha de esta nueva oficina judicial estaba prevista por la ley orgánica del Poder Judicial para el próximo mes de abril, pero la consejera dijo que se retrasará hasta 2006, ante la posibilidad de que el Ministerio de Justicia no cuente con el tiempo suficiente para hacer «los cambios procesales necesarios».

El primer paso para su constitución se fijó este mes con la constitución de la comisión que coordinará los trabajos de las nueve comisiones, una por cada orden jurisdiccional, para estudiar la estructura y funcionamiento de las oficinas judiciales.

Carlos Carnicer y la consejera de Justicia participaron ayer en unas jornadas en Granada, a las que también asistió el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Augusto Méndez de Lugo.